

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2010 y
2009 y Dictamen de los auditores
independientes del 21 de febrero de
2011

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2010 y 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V., (la “Casa de Bolsa”) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) incluidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Casa de Bolsa, las condiciones del entorno económico y regulatorio así como eventos significativos acontecidos en el ejercicio 2009. En la Nota 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables, las cuales utiliza la Casa de Bolsa para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, así como aquellas originadas por las autorizaciones generales emitidas por la Comisión para el registro de ciertas transacciones.

Deloitte

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente la situación de operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con los citados criterios contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

21 de febrero de 2011

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
 Blvd. Manuel Avila Camacho 36
 Col. Lomas de Chapultepec

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

Cuentas de orden	2010	2009	2010	2009
Operaciones por cuenta de terceros				
Clientes cuentas corrientes:				
Bancos de clientes	\$ -	\$ -	\$ 1,565	\$ 2,399
Liquidaciones de operaciones de clientes	(3)	-	-	-
Operaciones en custodia:				
Valores de clientes recibidos en custodia	22,038	20,775	-	-
Operaciones por cuenta de clientes:				
Operaciones de reporte de clientes	2,198	3,929	-	-
Fideicomisos administrados	2,198	3,929	-	-
	41,423	56,165	-	-
Totales por cuenta de terceros	\$ 65,656	\$ 80,869	\$ 1,565	\$ 2,399
Activo				
Disponibilidades	\$ 32	\$ 20	\$ 647	\$ 1,601
Inversiones en valores:				
Títulos para negociar	696	1,651	1	-
Deudores por reporte	-	-	19	13
Otras cuentas por cobrar	27	298	20	306
Mobilizano y equipo, neto	6	4	40	2
Inversiones permanentes en acciones	-	-	3	-
Otros activos, neto	-	-	692	1,909
Total activo	\$ 766	\$ 1,978	\$ 766	\$ 1,978
Operaciones por cuenta propia				
Activos y pasivos contingentes:				
Colaterales recibidos por la entidad:				
Deuda gubernamental	-	-	-	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Entidad	-	-	3,130	4,798
Otras cuentas de registro	-	-	-	-
Totales por cuenta propia	-	-	3,130	4,798
Pasivo				
Acreedores por reporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras cuentas por pagar:				
Impuestos a la utilidad por pagar	-	-	-	-
Préstamos de clientes por pagar	-	-	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	-	1	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	-	20	293
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	40	306
Total pasivo	\$ -	\$ -	\$ 61	\$ 306
Capital contable				
Capital contribuido:				
Capital social	6	4	98	98
Capital ganado	-	-	(22)	(23)
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	7	(6)
Resultado neto	-	-	76	69
Total capital contable	\$ -	\$ -	\$ 76	\$ 69
Total pasivo y capital contable	\$ 766	\$ 1,978	\$ 766	\$ 1,978

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, enconjunto con los procedimientos de auditoría de la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, y en cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables. La calificación otorgada por FITCH Ratings es "BBB-(mex)", por MOODY'S "Baa1.mx", y por HR Ratings en Largo Plazo "HR BBB-" para corto plazo "HR3". Los estados financieros adjuntos han sido preparados en las páginas de internet: www.protegocasa.com.mx y www.cobolpro.com.mx

"El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$90."

"El índice de suficiencia del capital global con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado y riesgos de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 10.02 y 5.97, respectivamente."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Sergio Sánchez García
 Director General

José Juan Sánchez Mendilla
 Director de Administración y Finanzas

Jorge Espinosa de los Reyes Davila
 Director de Analisis y Riesgos

Luis Arturo Hamedo Andrade
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Blvd. Manuel Avila Camacho 36

Col. Lomas de Chapultepec

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

	2010	2009
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 55	\$ 26
Comisiones y tarifas pagadas	<u>10</u>	<u>5</u>
Resultado por servicios	45	21
Utilidad por compraventa	58	47
Pérdida por compraventa	(9)	(17)
Ingresos por intereses	196	232
Gastos por intereses	(191)	(228)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>1</u>	<u>4</u>
Margen financiero por intermediación	<u>55</u>	<u>38</u>
Ingresos totales de la operación	100	59
Gastos de administración y promoción	<u>94</u>	<u>65</u>
Resultado de la operación	6	(6)
Otros productos	4	-
Otros gastos	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	9	(6)
Impuestos a la utilidad causados	<u>2</u>	<u>-</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	(6)
Resultado neto	<u>\$ 7</u>	<u>\$ (6)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.” Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: www.protego.cb.com.mx y www.cnbv.gob.mx.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Sergio Sánchez García
Director General

José Juan Sánchez Tendilla
Director de Administración y Finanzas

Jorge Espinosa de los Reyes Dávila
Director de Análisis y Riesgos

Luis Arturo Hornedo Andrade
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
 Blvd. Manuel Avila Carracho 36
 Col. Lomas de Chapultepec

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital líquido		Total capital contable
	Histórico	Actualización	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2008	52	60	(20)		37
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	20	-
Aportaciones de capital social	38	38	-	-	38
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	(6)	(6)	(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	90	8	(23)	(6)	69
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(6)	6	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	7	7	7
Saldos al 31 de diciembre de 2010	90	8	(29)	7	76

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables". Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: www.protegob.com.mx y www.enhv.gob.mx

"Los presentes estados de variaciones fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Sergio Sánchez García Director General	José Juan Sánchez Tendilla Director de Administración y Finanzas	Jorge Espinosa de los Reyes Dávila Director de Análisis y Riesgos	Luis Arturo Hornedo Andrade Auditor Interno
---	---	--	--

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Blvd. Manuel Avila Camacho 36

Col. Lomas de Chapultepec

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

	2010	2009
Resultado neto	\$ 7	\$ (6)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad ó pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1)	(4)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2</u>	<u>1</u>
	8	(9)
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		
Inversiones en valores	956	(1,604)
Deudores por reporte	-	(3)
Otros activos operativos	271	(299)
Acreedores por reporte	(954)	1,598
Otros pasivos operativos	<u>(265)</u>	<u>299</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	8	(9)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(4)</u>	<u>(2)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(4)	(2)
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social	<u>-</u>	<u>38</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	-	38
Incremento neto de disponibilidades	12	18
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>20</u>	<u>2</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 20</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.” Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: www.protego.cb.com.mx y www.cnbv.gob.mx.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Sergio Sánchez García
Director General

José Juan Sánchez Tendilla
Director de Administración y Finanzas

Jorge Espinosa de los Reyes Dávila
Director de Análisis y Riesgos

Luis Arturo Hornedo Andrade
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Blvd. Manuel Avila Camacho 36

Col. Lomas de Chapultepec

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Protego Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la "Casa de Bolsa") es una compañía subsidiaria de Protego Asesores, S. de R.L., quien posee el 51% de las acciones representativas del capital social pagado de la Casa de Bolsa, la cual fue constituida el 6 de enero de 2005, y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujetándose a disposiciones de carácter general por el Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

En el ejercicio de 2010, los indicadores macroeconómicos en México reflejaron un comportamiento estable, tal es el caso de la inflación que fue del 4.29%, así como el crecimiento en el PIB el cual se estima sea del 4.5%, una apreciación del tipo de cambio del dólar americano en relación con el peso de 5.48%, tasa de desempleo estable y crecimiento en inversión y en consumo privado.

A continuación se mencionan diversos eventos significativos durante 2009:

- a) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2009, se acordó incrementar el capital social por un monto de \$38.
- b) Mediante oficio No. 312-2/820222/2009, emitido por la Comisión, de fecha 25 de agosto de 2009, autoriza a la Casa de Bolsa a comenzar con las operaciones de mercado de capitales, iniciando operaciones a partir del mes de septiembre de 2009.
- c) Mediante oficio No. 312-2/820223/2009, emitido por la Comisión, de fecha 26 de agosto de 2009, autoriza a la Casa de Bolsa a comenzar a operar como representante común de tenedores de valores y entidad fiduciaria, iniciando operaciones a partir del 27 de agosto de 2009.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo de su naturaleza, y si están identificados o no, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Casa de Bolsa.
- Los Criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera (“INIF”) No. 16, “*Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación*” no se requiere la autorización expresa y solamente están permitidas estas transferencias, en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) corriente y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente y diferida se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- Se establecen definiciones del concepto de partes relacionadas en los criterios contables de la Comisión, las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales que ha emitido para tal efecto, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF aplicables a la Casa de Bolsa

A partir del 1 enero de 2010, entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”) promulgadas por el CINIF.

NIF C-1, “Efectivo y equivalentes de efectivo”- Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones, el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Mejoras a las NIF 2010. Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores"- Se amplían las revelaciones cuando la compañía aplica una nueva norma particular.

NIF B-2, "Estado de flujos de efectivo"- Se requiere mostrar un renglón por separado, denominado efectos por cambios en el valor del efectivo, los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante de fluctuaciones en el tipo de cambio y en su valor razonable, además de los efectos por conversión a la moneda de informe de los saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras y de los efectos de inflación asociados con los saldos y flujos de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman la entidad y que se encuentre en un entorno económico inflacionario.

NIF B-7, "Adquisiciones de negocios" - Se precisa que el reconocimiento de activos intangibles o provisiones cuando el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de arrendamiento operativo. Este cambio contable se reconoce en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2010.

NIF C-7, "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" - Se modifica la forma mediante la cual se determinan los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, se establece que los efectos determinados por incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

NIF C-13, "Partes relacionadas" - Se requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Casa de Bolsa mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007, como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01% y, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.40% y 3.57%, respectivamente.

Disponibilidades - El efectivo se presenta a valor nominal y sus equivalentes se valúan a valor razonable.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, en posición propia, en donde se tiene la intención de vender, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

En relación con los títulos restringidos ver política contable de operaciones de reporto.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto – Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, si el colateral no cumple con los requisitos para ser dados de baja, la Casa de Bolsa presentará el activo financiero en su balance general como restringido, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, que si existiera cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la reportada es quien se encuentra expuesta, y por tanto reconoce, a dichos efectos en sus estados financieros, y se valúa conforme a los criterios anteriormente descritos, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Casa de Bolsa reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" ("Criterio B-9"), hasta el vencimiento del reporto.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

Las operaciones de reportos realizadas en la Casa de Bolsa son del tipo "orientadas a efectivo".

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-9. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de repo o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la "Bolsa"), los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 72 horas.

Las otras cuentas por cobrar se registran al valor pactado o, en su caso, al efectivamente pagado y se valúan al valor estimado de recuperación.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, la depreciación y amortización relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Las inversiones permanentes en acciones representan la inversión en Protego CB Servicios, S. de R.L. (compañía subsidiaria), la cual no tiene operaciones y no se consolida debido a que no es material con respecto a la situación financiera de la Casa de Bolsa. Esta inversión se valúa con base en el método de participación. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de dicha subsidiaria, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Casa de Bolsa en el resultado de esta compañía se presenta por separado en el estado de resultados.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y partidas pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas.

La Administración de la Casa de Bolsa registra una estimación por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse; de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por las mismas. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

Otros activos - Corresponden en su mayoría a las mejoras a locales arrendados, se registran a su costo y se amortizan con base en la vida del contrato de arrendamiento o la vida útil económica del activo, el menor.

Deterioro de activos de larga duración en uso – La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Beneficios a los empleados - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo. La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real, según se indica en la Nota 13 a los estados financieros.

Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice,

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Casa de Bolsa en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes así como los resultados por compra-venta de valores son registradas en el momento en que se realizan independientemente de su fecha de liquidación.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo representa la generación o aplicación de recursos de la Casa de Bolsa durante un período determinado y su principal objetivo consiste en mostrar información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que son utilizados dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.

Cuentas de orden-

- *Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la "S.D. Indeval").
- c. Las operaciones en reporto que se presentan dentro de operaciones por cuenta de clientes, es un dato informativo, el cual indica el volumen de operaciones en reporto que se opera por cuenta de terceros, registrados de conformidad con lo señalado en el criterio B-3 "Reportos".

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como Reportadora.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

- *Fideicomisos Administrados:*

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2010	2009
Depósitos en instituciones de crédito	\$ 11	\$ 3
Disponibilidades restringidas	<u>21</u>	<u>17</u>
Total	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 20</u>

Las disponibilidades restringidas se encuentran representadas por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. como parte de la liquidación de operaciones de mercado de capitales.

5. Inversiones en valores

La Administración de Casa de Bolsa ha determinado que las inversiones en valores se clasifiquen como títulos para negociar, y se integran como sigue:

	2 0 1 0			2 0 0 9
	Restringidos	Sin restricción	Total	Total
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Bonos de desarrollo del				
Gobierno Federal				
(BONDES)	\$ 527	\$ 49	\$ 576	\$ 1,564
Bonos de Protección al				
Ahorro	120	-	120	87
	<u>\$ 647</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 696</u>	<u>\$ 1,651</u>

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el balance como sigue:

	Plazo Promedio	Número de títulos	2 0 1 0		
			Inversiones en Valores (1)	Neto en activo	Neto en pasivo
Provenientes de títulos a negociar					
Títulos gubernamentales-					
Bonos de desarrollo del Gobierno					
federal (BONDES)	3	5,284,993	\$ 527	\$ -	\$ 527
Bonos de Protección al Ahorro	3	1,195,116	120	-	120
Subtotal		6,480,109	647	-	647
Reportos con títulos adquiridos en reporto					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	3	30,000,000	\$ -	\$ 296	\$ 296
Bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES)	3	3,215,765	-	321	321
Bonos de Protección al Ahorro	3	9,486,269	-	948	948
Subtotal		42,702,034	-	1,565	1,565
Total operaciones en reporto		49,182,143	\$ 647	\$ 1,565	\$ 2,212

2 0 0 9					
	Plazo Promedio	Número de títulos	Inversiones en Valores (1)	Neto en activo	Neto en pasivo
Provenientes de títulos a negociar					
Títulos gubernamentales- Certificados de la Tesorería de la Federación	4	30,703	\$ -	\$ -	\$ -
Bonos de desarrollo del Gobierno federal	4	15,154,032	1,512	-	1,514
Instrumentos del IPAB	4	<u>875,077</u>	<u>87</u>	-	<u>87</u>
Subtotal		16,059,812	1,599	-	1,601
Reportos con títulos adquiridos en reporto					
Bonos de desarrollo del gobierno federal	4	14,851,643	\$ -	\$ 1,477	\$ 1,477
Instrumentos del IPAB	4	<u>9,290,083</u>	<u>-</u>	<u>925</u>	<u>925</u>
Subtotal		<u>24,141,726</u>	<u>-</u>	<u>2,402</u>	<u>2,402</u>
Total operaciones en reporto		<u>40,201,538</u>	<u>\$ 1,599</u>	<u>\$ 2,402</u>	<u>\$ 4,003</u>

(1) Su presentación en el activo, es como títulos restringidos en el rubro de inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentra registrado en cuentas de orden el colateral recibido por las compras efectuadas en reporto valuado a valor de mercado, por un importe de \$1,565 y \$2,399, respectivamente. Asimismo, se encuentran registrados los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, los cuales ascienden a \$1,565 y \$2,399, respectivamente.

En los resultados del ejercicio de 2010 y 2009 se reconocieron \$117 y \$111 como premios cobrados respectivamente. Asimismo, se reconocieron \$191 y \$228 como premios pagados, respectivamente.

De acuerdo con el Boletín "B-3" el saldo del balance por operaciones en reporto se presenta compensada, misma que se integra por sus saldos deudores y acreedores como a continuación se detalla:

	2010	2009
Deudores por operaciones de Reporto	\$ 1,565	\$ 2,402
Acreedores por operaciones de Reporto	<u>(2,212)</u>	<u>(4,003)</u>
Total	<u>\$ (647)</u>	<u>\$ (1,601)</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2010	2009
Comisiones por cobrar	\$ 5	\$ 4
Deudores de liquidación por operaciones	20	293
Otras cuentas por cobrar	<u>2</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 298</u>

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2010	2009
Mobiliario y equipo de cómputo	\$ 17	\$ 14
Menos - Depreciación acumulada	<u>11</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 4</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Tasa de depreciación %
Mobiliario y equipo	14.28%
Equipo de cómputo	30.00%

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre, otros activos se integran como sigue:

	2010	2009
Mejoras a locales arrendados	\$ 1	\$ 1
Gastos de organización	<u>6</u>	<u>5</u>
	7	6
Menos – Amortización acumulada	<u>4</u>	<u>3</u>
	3	3
Depósitos en garantía	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 5</u>

Las mejoras a locales arrendados se amortizan en el período del contrato de arrendamiento y los gastos de organización a una tasa del 10% anual.

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2010	2009
Provisión para obligaciones laborales	\$ 1	\$ 1
Impuestos por pagar	7	5
Acreedores diversos	<u>11</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 13</u>

11. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre:

Activos	2 0 1 0			2 0 0 9
	Hasta 1 año	De 1 año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 32	\$ -	\$ 32	\$ 20
Títulos para negociar	696	-	696	1,651
Otras cuentas por cobrar	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>298</u>
Total activos	\$ <u>755</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>755</u>	\$ <u>1,969</u>
Pasivos				
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 647	\$ -	\$ 647	\$ 1,601
Acreedores por liquidación de operaciones	20	-	20	293
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>18</u>	<u>1</u>	<u>19</u>	<u>13</u>
Total pasivos	<u>685</u>	<u>1</u>	<u>686</u>	<u>1,907</u>
Activos menos pasivos	\$ <u>70</u>	\$ <u>(1)</u>	\$ <u>69</u>	\$ <u>62</u>

12. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2010	2009
Pasivos-		
Servicios administrativos	\$ <u>3</u>	\$ <u>1</u>

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2010	2009
Egresos por-		
Servicios administrativos	\$ <u>10</u>	\$ <u>7</u>
Comisión por originación	\$ <u>4</u>	\$ <u>1</u>

13. Beneficios a los empleados (cifras en pesos)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y el pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa amortiza las variaciones en supuestos para el plan de primas de antigüedad en 2.9 años, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, en donde se incluyen, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue (en pesos):

	2010	2009
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 1,618,745	\$ 1,333,950
Pasivo no fondeado	1,618,745	1,333,950
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	(330,077)	(495,114)
Modificaciones al plan	164,511	267,329
Ganancias actuariales no reconocidas	(8,102)	(6,139)
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ 1,445,077</u>	 <u>\$ 1,100,026</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$1,445,077 y \$1,100,026, respectivamente (en pesos).

El costo neto del período se integra como sigue (en pesos):

	2010	2009
Costo de servicios del año	\$ 223,074	\$ 129,634
Interés del año	-	11,252
Costo financiero	98,800	71,192
Amortización de pérdidas actuariales	62,332	62,231
(Ganancia) pérdida actuarial del período	(39,155)	195,797
 Costo neto del período	 <u>\$ 345,051</u>	 <u>\$ 470,106</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa no tiene saldo por obligaciones por beneficios definidos (OBD) de primas de antigüedad e indemnizaciones.

Las hipótesis económicas utilizadas a tasas nominales en 2010 y tasas reales en 2009 fueron:

	2010	2009
Tasa de descuento	8.00%	8.50%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.50%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existe fondo constituido para primas de antigüedad o remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue (en pesos):

	2010	2009
Saldo inicial (nominal)	\$ 1,100,026	\$ 629,920
Ajuste actuarial de saldo inicial	<u>345,051</u>	<u>470,106</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,445,077</u>	<u>\$ 1,100,026</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (en pesos):

	2010	2009
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de 2010	\$ 1,333,950	\$ 922,407
Costo laboral del servicio actual total	223,074	140,886
Costo financiero	98,800	71,192
(Ganancia) Pérdida actuarial por estimación OBD	<u>(37,079)</u>	<u>199,465</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 1,618,745</u>	<u>\$ 1,333,950</u>

14. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única – La Casa de Bolsa está sujeta en 2010 y 2009 al ISR y al IETU.

El ISR se calcula a la tasa del 30% para los años de 2010 a 2012 y 28% para 2009, y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales, tales como créditos por inversión, créditos por salarios y servicios personales subordinados además del ISR causado en el ejercicio.

Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2009, sin embargo, la Casa de Bolsa respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. A partir de 2010 la tasa de IETU es 17.50% y para 2009 fue 17.0%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en los supuestos determinados y proyecciones financieras determinadas por la Administración, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará IETU en el corto plazo, por lo tanto, causará IETU diferido con cargo al rubro de impuestos a la utilidad en el estado de resultados por \$33,000 (cifras en pesos) en el ejercicio de 2010. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido, al 31 de diciembre de 2010 son: Mobiliario y equipo, equipo de cómputo y gastos de organización.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar que pueden disminuirse de utilidades fiscales de ISR no se incluyeron en la determinación del impuesto diferido de 2010, porque la Casa de Bolsa estima que causará esencialmente IETU. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2010 son:

Vencimiento	Pérdida fiscal amortizable
2015	\$ 28
2016	16
2017	22
2018	16
2019	<u>11</u>
Total	<u>\$ 93</u>

La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2010
Tasa Legal	17.50%
Ingresos no cobrados	(8.37)%
Gastos no pagados	2.54%
Provisiones	1.67%
Gastos de personal no deducibles	7.96%
Otros	<u>0.92%</u>
Tasa efectiva	<u>22.22%</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la tasa efectiva de impuestos fue cero, debido a que los acreditamientos a los que tiene derecho la Casa de Bolsa fueron aplicados al impuesto del ejercicio por lo que no hubo pago de impuesto.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación, el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto y las partidas no deducibles, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Participación de los empleados en las utilidades - La Casa de Bolsa determina su participación de los empleados en las utilidades considerando la base gravable conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de la LISR.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los pasivos por impuestos diferidos se integran como sigue:

	<u>(Cifras en miles de pesos)</u>	
	2010	2009
I E T U	\$ <u>33</u>	\$ <u>67</u>

Impuesto al valor agregado - De conformidad con las modificaciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2010 y 2009 dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo.

15. Capital contable

El Capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Valor nominal</u>	
	2010	2009	2010	2009
Capital Fijo:				
Acciones Clase "I", Serie "O"	<u>900,908</u>	<u>900,908</u>	\$ <u>90</u>	\$ <u>90</u>
Total	<u>900,908</u>	<u>900,908</u>	\$ <u>90</u>	\$ <u>90</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$90 (valor nominal), representado por 900,908 acciones Clase "I", Serie "O", ordinarias, nominativas, con pleno derecho a voto y sin expresión de valor nominal.

El capital fijo está representado por acciones de Clase "I" y el capital variable por acciones de la Clase "II", ambas ordinarias, nominativas con pleno derecho a voto y sin expresión de valor nominal.

El capital social estará representado por acciones ordinarias de la Serie "O"; también podrá estar integrado por acciones de la Serie "L" del capital adicional. Estas últimas acciones no podrán exceder del 40% del monto del capital social ordinario y su emisión está sujeta a la autorización previa de la Comisión.

Las acciones de la Serie "O" y las acciones de la Serie "L" podrán ser del capital fijo o del variable, según la determinación de la Asamblea que apruebe su colocación.

En ningún caso el monto del capital variable podrá exceder del monto del capital fijo.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, no podrán ser accionistas de la Sociedad directamente o a través de interpósita persona, casa de bolsa, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Sociedad, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casa de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Sociedad con el carácter de especialista, así como los miembros de Administración y directivos de los propios emisores.

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "O" por más del 5% del capital de la Casa de Bolsa.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente capital global y el capital básico. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital global es de \$73 y \$66, respectivamente.

16. Bienes en administración y custodia

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

	2010	2009
Gubernamentales	\$ 18,712	\$ 17,539
Bancarios	1,071	937
Otros títulos de deuda	1,794	1,697
Acciones	459	331
Sociedades de inversión	<u>2</u>	<u>271</u>
	<u>\$ 22,038</u>	<u>\$ 20,775</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el ingreso por administración y custodia ascendió a \$42 y \$22, respectivamente, el cual está registrado en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas"

17. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2010, la Casa de bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimientos particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación evaluación de su desempeño:

	Operaciones de mesa de dinero	Operaciones de mesa de capitales	Operaciones de fiduciario	Operaciones de IPO	Otros	Total
Resultado por servicios	\$ 32	\$ 9	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 45
Ingresos por compraventa	49	-	-	-	-	49
Ingresos por intereses	5	-	-	-	-	5
Resultado por valuación a valor razonable	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Ingresos totales de la operación	87	9	4	-	-	100
Gastos de administración	<u>67</u>	<u>14</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>94</u>
Resultado de la operación	20	(5)	(3)	(4)	(2)	6
Otros productos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	20	(5)	(3)	(4)	1	9
Impuestos a la utilidad causados	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>
Resultado neto	<u>\$ 18</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 7</u>

Datos relevantes del balance:

Disponibilidades	\$ 11	\$ 21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32
Inversiones en Valores	696	-	-	-	-	696
Otras Cuentas por Cobrar	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27</u>
Total activos	<u>\$ 734</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 755</u>
Acreeedores por reporto	\$ 647	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 647
Acreeedores por liquidación	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
Total pasivos	<u>\$ 667</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 667</u>

18. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos - La exposición al riesgo en la Casa de Bolsa se hace procurando que no se ponga en riesgo el capital de los socios y clientes.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, es la máxima instancia de autoridad para definir la visión estratégica y aprobar la gestión de la Casa de Bolsa. Es el organismo encargado de decidir, en representación de los accionistas, la combinación de perfil de riesgo y rendimiento de la misma.

Por su parte el Comité de Riesgos es un organismo colegiado de la Casa de Bolsa, constituido para administrar integralmente los riesgos en que ésta incurre en el curso de las operaciones desde el punto de vista financiero, operativo y legal.

Su propósito general es evitar un evento de pérdida de tal magnitud que impida la continuidad de las operaciones de la Casa de Bolsa, mediante la definición de estrategias, políticas, modelos y planes de acción para contener, mitigar, transferir o cambiar los riesgos a que está expuesta, ya sea en forma consolidada o individual.

Sus objetivos son:

- a. Asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.
- b. Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda la Casa de Bolsa en relación a sus riesgos, junto con los planes y propuestas de solución para contenerlos, mitigarlos, transferirlos o cambiarlos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y está compuesto por:

1. El Presidente del Consejo de Administración,
2. Un miembro del Consejo de Administración,
3. El Director General,
4. El Director de la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR"), y
5. El Auditor Interno (quien participa con voz, pero sin voto).

Se considera que existe quórum cuando atienden más de la mitad de los miembros con voto.

Los invitados permanentes del Comité de Riesgos que participan en todo momento con voz pero sin voto, son:

1. El Contralor Normativo,
2. El Director de Operaciones,
3. El Director de Promoción, y
4. Un integrante de la UAIR, quien funge como secretario.

Adicionalmente, dicho Comité puede solicitar la participación con voz, pero sin voto, de cualquier otro empleado de la Casa de Bolsa que considere necesario para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

La UAIR es una unidad especializada e independiente creada por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, tales como riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operativo, tecnológico y legal, ya sea que éstos riesgos se registran dentro o fuera del balance de la misma.

Es misión de la UAIR asegurar la continuidad de las operaciones mediante una eficiente administración integral de riesgos, de conformidad con la reglamentación en vigor y las sanas prácticas de negocios con énfasis en la autoevaluación y autorregulación.

Su propósito general es ejercer de forma permanente una Administración Integral de Riesgos para prevenir y contener los riesgos en que incurre la Casa de Bolsa a través del desarrollo de estrategias, políticas, modelos y planes de acción.

Con el propósito de evitar conflicto de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades, la UAIR es independiente de las unidades de negocio, y reporta directamente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Sus objetivos son los mismos que se han establecido para el Comité de Riesgos, los cuales reporta a dicho Comité.

La UAIR presenta informes:

- Diariamente.- Reporte Diario de Riesgos.
- Semanalmente.- Reporte Semanal de Riesgos.
- Mensualmente.- Reporte Mensual de Riesgos, presentado al Comité de Riesgos. Incluye pruebas de estrés y backtesting.
- Trimestralmente.- Reporte Trimestral de Riesgos, presentado al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. Incluye pruebas de estrés y backtesting.
- Anualmente.- Validación anual de límites y Reporte de Riesgos al Consejo de Administración y Comité de Riesgos.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo - La Casa de Bolsa está sujeta a riesgos cuantificables (se pueden aplicar técnicas estadísticas para estimar las pérdidas potenciales) y riesgos no cuantificables. Dentro de los riesgos cuantificables destacan los discretos (los resultantes de la toma de una posición de riesgo), que se clasifican en:

- Riesgos de crédito: la posibilidad de que los emisores de los instrumentos que se compran o las contrapartes con las que se interactúa no cumplan sus obligaciones.
- Riesgo de liquidez: la posibilidad de que no se cuenta con el efectivo para afrontar las obligaciones de la Casa de Bolsa.
- Riesgo de mercado: efectos adversos sobre el precio de los instrumentos que se han comprado.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito, liquidez y mercado -

Riesgo de Mercado:

En cuanto a riesgo de mercado, la UAIR calcula el Valor en Riesgo ("VaR") que enfrenta la Casa de Bolsa de manera global todos los días hábiles después del cierre de operaciones. El cálculo del VaR se hace utilizando las siguientes metodologías: Histórica para los reportes diarios y Monte Carlo para los demás reportes (ambas metodologías se calculan con un nivel de confianza del 98% (no auditado) y un horizonte de inversión de 1 día (no auditado). La posición de riesgo que se utiliza para calcular el VaR es la posición propia de la Casa de Bolsa al cierre de las operaciones diarias. Las curvas y vectores de precios utilizados para realizar el cálculo del VaR y demás estimaciones provienen del Proveedor Integral de Precios ("PIP").

La UAIR realiza también pruebas de estrés con una periodicidad mensual, para evaluar las pérdidas potenciales de la Casa de Bolsa bajo condiciones de extrema volatilidad. Con este fin se registran los movimientos en las distintas tasas para los días en los que la tasa de CETES de 28 días tuvo una fluctuación mayor a 5% (restringiendo así la información a sólo aquellos días con fuertes movimientos en esta importante tasa). A partir de estos datos, se calcula el Valor en Riesgo de la posición de la Casa de Bolsa, siguiendo la metodología histórica. El resultado obtenido refleja la pérdida máxima potencial restringiendo la distribución de los movimientos en las tasas de interés a días de gran volatilidad. A partir de dicha evaluación, se establecen planes de contingencia aplicables al presentarse esas condiciones en los mercados financieros.

Asimismo, la UAIR deberá comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (backtesting) por lo menos una vez al mes y reportarlos. Las carteras de inversión teóricas se valuarán con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias teóricas de la cartera.

Riesgo de Liquidez:

En cuanto al riesgo de liquidez, la metodología se basa en el modelo de Administración de Activos y Pasivos (Asset-Liability Management, o ALM por sus siglas en inglés). Dicho modelo se utiliza para cuantificar las diferencias entre los flujos proyectados, a través de distintas fechas, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa. El objetivo consiste en asegurarse que las brechas negativas, o déficit, puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios al momento de surgir una contingencia. Asimismo, busca monitorear los déficit para mantenerlos dentro de límites establecidos. Dichos déficit resultarán de considerar, entre otras cosas, la posibilidad de que algunos pasivos no puedan ser renovados. La Tesorería y UAIR propondrán al Comité de Riesgos las bandas, expresadas en días, que se utilizarán para evaluar los diferenciales entre vencimientos de activos y pasivos, así como los límites de brechas negativas en que podrá incurrir la Casa de Bolsa, el porcentaje máximo de renovación de pasivos que se debe considerar y la concentración de activos por banda.

Riesgo de Crédito:

En cuanto a riesgo de crédito, la UAIR debe medir y monitorear este riesgo ocasionado, tanto por riesgo contraparte, como por riesgo emisor. El riesgo emisor consiste en la posible pérdida causada por el incumplimiento de una emisora en sus obligaciones. A cada serie-emisor en posesión de la Casa de Bolsa se le asigna una calificación crediticia en la escala global. La calificación crediticia corresponde a la más baja asignada para la emisión particular o del emisor, por alguna de las tres calificadoras. En caso de que no se tenga una calificación, se procederá a evaluar la calificación crediticia aproximada en la escala de Standard & Poor's y se le asignará también una probabilidad de incumplimiento, calculando así la pérdida esperada por riesgo de crédito en que podría incurrir la Casa de Bolsa.

Por su parte, el riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que se efectúan. De la misma manera que en el riesgo emisor, se le asigna una calificación crediticia a las contrapartes. La UAIR deberá monitorear la posición de riesgo de crédito que enfrenta la Casa de Bolsa para asegurarse que esté dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Como medida adicional para administrar el riesgo de crédito, la UAIR medirá los requerimientos de capital por riesgo de crédito, calculados conforme a la metodología establecida por la Comisión.

Portafolios a los que se les aplican los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado -Los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado se aplican únicamente a la posición de la Casa de Bolsa, incluyendo a los contratos internamente denominados (no auditado):

9998	Tesorería
9060	Mesa de Dinero
9060_FV	Mesa de Dinero

Valor promedio de la exposición por tipo de riesgo (crédito, liquidez y mercado) (no auditado).

A continuación se presenta el valor promedio de la exposición por tipo de riesgo durante el trimestre octubre-diciembre 2010 (cifras en miles de pesos):

Riesgo de Mercado:(no auditado)

VaR Histórico Promedio 4º Trimestre 2010	VaR MonteCarlo Promedio 4º Trimestre 2010
\$ 298.45 miles de pesos	\$ 227.81 miles de pesos

Riesgo de Crédito: (no auditado)

Pérdida Esperada Promedio 4º Trimestre 2010
\$ 15.68 miles de pesos

Riesgo de Liquidez: (no auditado)

Se presentan las Brechas de Liquidez promedio de la Posición de la Casa de Bolsa divididas en bandas. Cabe mencionar que durante todo el trimestre la posición de la Casa de Bolsa estuvo en posibilidades de fondear las brechas negativas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios en caso de que hubiera surgido una contingencia. (cifras en millones de pesos) (no auditado)

Promedio 4º Trimestre 2010 (no auditado)	1 día	7 días	14 días	28 días
\$	82.20	\$ 1,415.32	\$ 2.15	\$ 6.92
	84 días	168 días	364 días	> 364 días
\$	61.43	\$ 136.56	\$ 425.51	\$ 939.05

Valor en Riesgo al 31 de diciembre de 2010 (cifras en miles de pesos) (no auditado)

VaR (Histórico)**	\$100.04 miles de pesos
VaR (Monte Carlo)**	\$ 80.03 miles de pesos

** El Var es calculado con un intervalo de confianza del 98%

Riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 (cifras en miles de pesos) (no auditado)

Pérdida esperada
al 31 de diciembre de 2010
(no auditado)

\$ 7.00 miles de pesos

El Valor en Riesgo de mercado (VaR) presentó el siguiente comportamiento al cierre de los 4 trimestres del año 2010 como sigue (cifras en millones de pesos) (no auditado):

Trimestre	VaR (Millones de pesos)	% del Capital Global
1	\$ 0.14	0.20%
2	\$ 0.13	0.19%
3	\$ 0.37	0.55%
4	\$ 0.10	0.14 %

Metodologías empleadas para la administración y control de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal - Todas las áreas de la Casa de Bolsa, en el curso normal de sus operaciones, vigilan de manera permanente sus procesos para asegurarse que se apeguen a la regulación interna y externa de la Casa de Bolsa e identifican posibles fallas en los procesos no automatizados. La UAIR recibe los reportes de las distintas áreas donde se identifican los posibles riesgos operativos. Asimismo, cuantifica estos riesgos y determina qué acciones llevar a cabo para controlarlos. También, comunica la estrategia a seguir y le da monitoreo.

En cuanto al riesgo tecnológico, es responsabilidad del Director General, a través del área de Tecnología, asegurar y supervisar la instrumentación de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información. La UAIR cuenta con un sistema denominado Sistema Integral de Administración de Riesgos ("SIAR"), desarrollado por la empresa Tecnología, Asesoría, Sistemas, S.A. de C.V. Este sistema permite a la UAIR monitorear todos los riesgos financieros, generar reportes y realizar diferentes escenarios de sensibilidad y estrés. Para prevenir casos de fallas técnicas o de fuerza mayor que impidan a los integrantes de la UAIR acceder y utilizar el SIAR, se cuenta con infraestructura de cómputo en las oficinas de la Ciudad de México y Monterrey que tienen acceso al SIAR y a su base de datos. Asimismo, la UAIR respalda el ambiente del SIAR en medio electrónico secundario, para asegurar acceso a la información crítica en todo momento. Además, la UAIR informa al Comité de Riesgos mensualmente si se han presentado contingencias, así como los mecanismos con que fueron solucionadas, sus posibles implicaciones técnicas y se presenta un balance de las consecuencias extremas que pudieron haberse observado.

En cuanto a riesgo legal, el área Jurídica analiza la validez jurídica de los contratos (con clientes, intermediarios financieros y proveedores) y recopila la información necesaria. El área Jurídica debe prevenir los riesgos legales, verificando que todos los procesos que impliquen una relación jurídica se lleven a cabo dentro de las políticas internas y en plena concordancia con el marco regulatorio aplicable. Al 31 de diciembre de 2010 la Casa de Bolsa no tiene pérdidas por resoluciones judiciales y administrativas. Esta área también debe informar a las demás sobre las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones. Asimismo, en virtud de las disposiciones para la prevención de delitos financieros, la Casa de Bolsa se encuentra obligada a sistematizar el monitoreo de las operaciones y clientes. Se cuenta con un sistema automatizado para hacerlo. La UAIR está obligada a dar seguimiento a todos estos procesos.

Consecuencias y pérdidas que hubiera generado la materialización de los riesgos operativos identificados – En el primer trimestre no hubo ningún riesgo identificado en la operación. En el segundo trimestre tampoco fue identificado ningún riesgo operativo que pusiera en riesgo la continuidad de la operación.

En el tercer trimestre debido al mal estado del tiempo por un huracán en Monterrey se tuvieron problemas con la operación, no se presentaron pérdidas económicas pero se pudo haber puesto en riesgo la continuidad de la operación. Finalmente, en el cuarto trimestre de 2010 Actualmente, no se tiene una metodología para estimar las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, pero sí se cuentan con las herramientas para contabilizar el requerimiento de capital por riesgo operacional, el cual al cierre del año es de \$1.47 millones pesos (no auditado).

Estructura del Capital Global, Nivel de Suficiencia Respecto a los Requerimientos de Capital y Monto de Activos Sujetos a Riesgo al cierre del 2010 (cifras en miles de pesos) (cifras no auditadas).

El índice de consumo de capital al cierre del 2010 fue 0.10, mientras que el índice de suficiencia fue 10.02

Integración del Capital

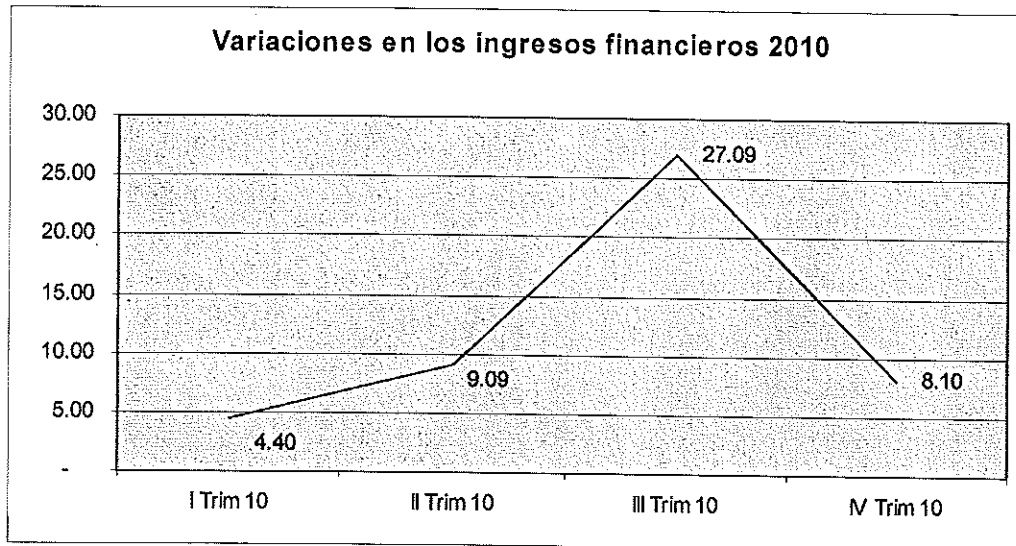
Capital básico:	
Capital contable	\$ 75,459
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>2,241</u>
Total capital básico	<u>\$ 73,218</u>

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 727.68	\$ 0.87
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	\$ 695.50	\$ 3.50

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$ 0.00	\$ 0.00
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 73.2	\$ 5.86
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	\$ 0.00	\$ 0.00

La suficiencia de capital se obtiene diariamente calculando todos los días los requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo crediticio, por lo que durante el ejercicio 2010 no hubo cambios significativos en la estructura del Capital.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico - El comportamiento y variación en los ingresos financieros, representado como la relación del Margen Financiero por Intermediación y el Resultado neto de la Casa de Bolsa se presenta en la siguiente gráfica (no auditado):



19. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

20. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2010, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación menores al 9.9% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entraron en vigor, como sigue:

NIF C-5, Pagos anticipados - Esta NIF establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, respectivamente dado que éstos no le transfieren aún a la Entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir. Adicionalmente, requiere que se reconozca una pérdida por deterioro cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el activo circulante o en el activo no circulante.

NIF C-6, Propiedades, Planta y Equipo - Se incorpora el tratamiento contable de los componentes de una partida de propiedades, planta y equipo y se elimina la disposición de asignar un valor determinado a las propiedades, planta y equipo sin costo alguno o a un costo de adquisición que es inadecuado para expresar su significado económico, reconociendo un superávit donado.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:
 - NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
 - NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

 - Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
 - NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
 - NIF C-13, Partes relacionadas
 - Boletín D-5, Arrendamientos

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:
 - NIF C-2, Instrumentos financieros
 - NIF C9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
 - NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
 - NIF C12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
 - NIF D-4, Impuestos a la utilidad
 - Boletín D-5, Arrendamientos
 - NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: saldos deudores en operaciones de reporto, otras cuentas por cobrar, saldos acreedores en operaciones de reporto y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

* * * * *